

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 26 de marzo de 2012, por la que se aprueba el deslinde del Monte Público «Fuente de la Zarza» (BOJA núm. 80, de 25.4.2012).

Se ha detectado un error en la Orden de 26 de marzo de 2012, por la que se aprueba el deslinde del monte público «Fuente de la Zarza», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y ubicado en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz, publicado en el BOJA núm. 80, de 25 abril de 2012.

En la referenciada Orden, al final de la misma, se aneja el Registro Topográfico del Expte. MO/00827/2010 de deslinde coordenadas U.T.M (huso 30), zona: S datum: european datum 1950 (ED50).

Quedo como dice:

NÚM. PIQUETE:	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	221837,377	4051825.152

A la vista del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en parte modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en uso de las facultades que me vienen conferidas, se pasa a la siguiente corrección:

En la Orden de Corrección, donde decía:

NÚM. PIQUETE	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	221837,377	4051825.152

Debe decir:

NÚM. PIQUETE	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	221831,377	4051825.152